

“DOCTOR” ROJAS SERÁ EXAMINADO POR SIQUIATRA DE MEDICINA LEGAL

# HOY ESTARÍA EN LA SILLA CALIENTE



En esta caseta, en Sanfra de Dos Ríos, estuvo detenido la primera vez.

**San José**

Provincia: **San José**  
 Población: **352.366 hab.**  
 Extensión: **44.62 km2.**

♦ **San José**

♦ **ROCÍO SANDÍ**  
rocio.sandi@lateja.cr



ese día Rojas llegó a la casa de los papás, en San Francisco de Dos Ríos y armó un alboroto.

El propio Óscar reconoció días después en un video publicado en su cuenta de Facebook, que el día del pleito estaba tan enojado que empezó a patear paredes y quebrar vidrios.

Los papás del enfurecido hombre se asustaron y llamaron a la Policía, por lo que los oficiales de la Fuerza Pública lo arrestaron y lo

**El juicio** contra el nutricionista Óscar Rojas, por intento de homicidio, tuvo que retrasarse debido a

dio, tuvo que retrasarse debido a que el especialista en pérdida de peso está internado desde el sábado en el Hospital Cima.

El debate estaba programado para iniciar este lunes a las 8:30 de la mañana, en los Tribunales de San José, pero ahora empezará hasta hoy.

La Fiscalía asegura que Rojas trató de matar a la mamá en febrero pasado, por lo que lo acusa de tentativa de homicidio agravado. Además, enfrenta cargos por agresión con arma, daños, incumplimiento de medidas cautelares y resistencia a la autoridad.

Según informó Santiago Arguedas, abogado de Rojas, su representado está internado por problemas psiquiátricos.

“Don Óscar Rojas Chacón no se pudo presentar el día de hoy (ayer) en virtud de que el sábado tuvo una situación médica importante que ameritó su internamiento, así lo recomendó el doctor Carlos Castro”, explicó.

“Se dio una publicación en un diario de circulación nacional que parece que le generó una condición médica importante que requirió su internamiento inmediato”, añadió.

El defensor dijo que desconocía por cuanto tiempo más iba a estar hospitalizado Rojas, ya que eso dependía de nuevas revisiones que se harían durante este lunes.

Arguedas le presentó al Tribunal tres documentos: la orden de in-



**Los jueces Yorlenny Quesada, Max Escalante y Ricardo Guevara ordenaron que Rojas sea examinado por un psiquiatra forense.** JOSÉ CORDERO.

ternamiento, la hoja de hospitalización y la epicrisis del imputado.

El juez presidente del Tribunal, Max Escalante, recibió los documentos y los leyó.

En los papeles consta que el acusado llegó al Hospital Cima, en Escazú, el sábado 21 de julio a las 3:48 p. m. y que luego de ser evaluado por un médico de apellido Castro, quedó internado en la especialidad de siquiatria.

Según se detalla en los documentos, el diagnóstico preliminar que hizo el médico fue un intento de suicidio.

### Revisión de medicina legal.

La fiscal a cargo del caso, Laura Araya Leandro, pidió a los jueces que Rojas sea examinado por un siquiatra de medicina legal.

Luego de discutir el tema por unos dos minutos, los jueces Max Escalante, Yorlenny Quesada y Ricardo Guevara, decidieron acoger la petición del Ministerio Público.

“Los documentos que aporta la defensa técnica del imputado por sí solos no alcanzan para justificar la ausencia, pero sí para que el Tribunal inicie el trámite para tener un criterio médico propio del Poder

Judicial y no únicamente la gestión que está documentada de la medicina particular”, explicó el juez presidente.

Escalante ordenó que un especialista de medicina legal sea llevado lo antes posible al hospital para que tenga acceso al expediente de Rojas y hable con el médico tratante y así se determine si él estaba o no en condiciones de presentarse al debate a atender su obligación.

“Hasta que se tenga noticia... el Tribunal va a dejar en suspenso el inicio del juicio, a la espera que se tenga la noticia de la justificación y por ende se defina si puede llevarse a cabo o no”, argumentó Escalante este lunes en la mañana; sin embargo, la Corte informó en la tarde que el juicio sí podría iniciarse este martes.

### Ataque en la casa.

Por este caso el famoso nutricionista estuvo dos meses encerrado en San Sebastián, descontando prisión preventiva.

Esta historia comenzó el lunes 19 de febrero de este año. Según consta en el expediente judicial,



El nutricionista está acusado de intentar estrangular a la mamá.  
ROJAS ET

Fuerza Pública lo arrestaron y lo llevaron a la Fiscalía.

Luego de una audiencia de solitud de medidas cautelares, un juez le ordenó no amenazar, agredir o perturbar por cualquier forma o medio a los ofendidos y testigos de la causa y, además, le prohibió acercarse al lugar de los hechos, a una distancia de un kilómetro, durante tres meses.

Pese a eso, Rojas llegó dos veces a la casa de sus papás, incumpliendo así las medidas cautelares impuestas por el juez y eso hizo que lo metieran preso.